

Ushuaia, 16 de abril de 2013

Señor Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn Damián De Marco

S _____ / _____ D:

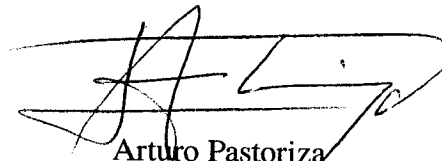
por medio de la presente me dirijo a usted a fin de poner en conocimiento a este Cuerpo Deliberativo respecto al asunto tratado en la última sesión ordinaria referido al Matadero Municipal, y los dichos del concejal Oscar Rubinos sobre que la faena ha decrecido en los últimos años.

Adjunto la nota N° 61/2013 de la coordinación de Matadero Municipal de la ciudad de Río Grande en la que se me informa que han debido optimizar los turnos de faena para dar satisfacción a todos los pedidos.

Esta decisión tomada por la Municipalidad de Río Grande se debe al incremento en la solicitud de turnos por parte de los Matarifes radicados en la Provincia.

La capacidad de faena del Matadero Municipal se vio superada en los últimos años dado el incremento de la oferta de faena por parte de los Estancieros lo que conlleva a aumento de solicitud por parte de los matarifes locales.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/04/13	Hs. 12:50
Número: 310	Folios: 2
Expte. N°	
Giro: 125/92	
Recibido:	


Arturo Pastoriza
DNI 7817671

CCU CMR 115619,10



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
REPÚBLICA ARGENTINA

Coordinación de Matadero Municipal

Nota N°: 061/2013.-

Letra MRG. SG. MM.-

Río Grande 08 de Abril de 2013.-

Al
Sr. PASTORIZA ARTURO

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de dar respuesta a su solicitud de ampliar los turnos para continuar con la faena de corderos.

Al respecto se le comunica que dado el incremento en la solicitud de turnos para faenar bovinos por todos los Matarifes, nos vemos obligados a optimizar los turnos para dar satisfacción a todos los pedidos.

Por este motivo y al dar comienzo la temporada de faena de bovinos en la presente zafra, es que solamente le podemos reservar los días lunes para faenar corderos, con entrada los domingos hasta las 12 hs. y con un cupo máximo de 500 animales, que dependerán del tamaño de los mismos, disminuyendo el número si pasan la categoría de borregos.

Recordándole que la faena de ovinos se suspenderá hacia el día 15 del corriente, dado que solamente es Ud. el que faena ovinos, quedando toda la semana destinada para la faena de bovinos solamente.

Con respecto a los turnos de faena para bovinos y durante el presente mes, se le asigno los días miércoles con ingreso los días martes.

Es de nuestro interés el informarle que la capacidad de faena del Matadero Municipal se ha visto superada, en los últimos años, dado el incremento de la oferta en bovinos de faena por parte de los Estancieros, que conlleva al aumento de solicitud por parte de los matarifes locales.

Por lo expresado le solicitamos tenga a bien aceptar el hecho de no poder atender su pedido de continuar con la faena de ovinos

Sin otro particular le saludo atentamente.


ALVAREZ ALEJANDRO
MED. VET. M.P. 014
AVC DIRECCIÓN MUNICIPAL
SERVICIOS VETERINARIOS